Siendo las nueve horas del día diecinueve de enero del dos mil diecisiete, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo **la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día.

I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis y discusión de los despidos realizados.
V. Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

no.	nombre	asistencia	falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva			✓
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento. Ya que la Síndico Municipal Marivel Carranza Silva, tiene falta justificada en base al Art. 32 inciso b) se considera falta justificada por enfermedades o accidentes graves ocurridos a los parientes consanguíneas hasta el cuarto grado, o conyugue que requiera la atención personal del miembro del H. Ayuntamiento.

Como segundopunto, en virtud de contar con la presencia de nueve de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **vigésima cuarta sesión extraordinaria**, siendo las doce horas con cinco minutos del día diecinueve de enero del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como Tercer Punto, La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista, Secretario del H. Ayuntamiento de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los nueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, los nueve integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **lavigésima tercera sesión extraordinaria** de fecha ocho de enero del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por mayoría.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, hace referencia sobrelos despidos realizados. A lo que el regidor Jorge Eleuterio Gallegos Ávila menciona que la solicitud del oficio es del 04 de enero por lo que pudimos escuchar el día 8 que estuvimos aquí en reunión con la gente, al momento creo que la petición de la representante sindical, su solicitud iba sobre la ley de egresos y no de la manera que fue entregada.

El Profr. Sergio Madero Bautista interviene mencionando que en la certificación del punto no se puede alterar nada, así como esta en el acta se debe y tiene que escribir de no hacerle así se estaría cayendo en una irregularidad. Hace mención del oficio girado por parte de la Profra. Ma. Guadalupe Quintana Guillen, alude que él había solicitado

permiso a la presidenta para salir de vacaciones por una semana y fueron otras situaciones lo que hicieron regresar antes a su trabajo. Al regresar se encuentra con el problema de los despedidos y coincide con la Profra. Ma. Guadalupe Quintana Guillen misma que le hace llegar un oficio donde solicita la ley de egresos para el ejercicio fiscal 2017. Mi actuar fue sin dolo ni mala fe, certifique y le entregue el documento, como hace unos días di atención al Sr. Cudberto Álvarez Camacho de manera inmediata, la atención se tiene que dar y una de las facultades del Secretario es certificar sin alterar nada, ni quitarle porque si le suprimo algo en ese momento incurro y Ustedes con toda seguridad pueden decir que estoy cometiendo una falta; mas sin embargo todo esto esta apegado al reglamento, don Cudberto Álvarez Camacho, el otro representante sindical, nunca se acerco conmigo para solicitarme copia simple del acta o acta certificada nunca lo hizo, ni verbalmente ni oficialmente. En ningún momento se ha violentado el Reglamento Interior se cuenta con el oficio que a la letra dice se solicita la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2017. Ya estando en platicas la Profra. Ma. Guadalupe Quintana Guillen hace referencia al problema de los despidos y se le certificó el punto y muestra que no tiene ninguna alteración.

La regidora Susana Rivera Guerrero manifiesta que esa parte se entiende, que el Profesor no altero para nada el punto, pero al menos ella no entiende de que manera ese escrito podía responder a lo que la Representante sindical preguntaba que era la Ley de Egresos; me imagino que le hubiera dado a lo mejor una copia certificada lo que fue la sesión o el anexo que era donde venia lo que a ella le interesaba, creo que a lo mejor por referirse a ese párrafo y o por dar ese párrafo es que se suscito todo esta problemática que ya es una cuestión social muy grande que a la mejor no la alcance a percibir es algo que no nada más nos dejamos llevar por las redes social que atacan bastante fuerte, si no por los comentarios de toda la gente, ayer tuvimos a uno de los sindicatos donde, ya teníamos gente de la misma sociedad que decía ¿Por qué se está dando esto? y la gente también piensa donde estamos nosotros o qué función estamos cumpliendo aquí, cuando le decimos es que no sabíamos y es que realmente no sabíamos que esa medida se iba a tomar de esa forma y menos que se les iba a enviar ese documento. Creo que fue una decisión muy desafortunada así lo considera. El Lic. Omero Guerrero Garcíamenciona que se sorprendió, se molesto y le reclamo al Profr y

le dije que eso no se hace y la verdad yo me había olvidado de lo que había quedado asentado en el acta, el Secretario me mostro el acta tal cual y me dijo revíselo; ya después viene y me discute, me quede sorprendido cuando vi que el oficio decía tal cual como decía el acta. Después se comunico con la regidora Ma. Dolores Araceli GarcíaPacheco trataron de buscar una explicación para tratar de remediar esta situación a la ciudadanía o la militancia del sindicato; no se cuido la forma. Se pusieron en contacto con el Secretario para tener una plática con él y hablamos que no se había cuidado la forma y que esto les había generado mucha molestia.

El Regidor Cesar Octavio Herrera Baini menciona que coincide mucho con el regidor Jorge Eleuterio Gallegos Ávila, y cree que el oficio que envió la Profra. Ma. Guadalupe Quintana Guillen no estaba pidiendo el acuerdo como se expidió y que el secretario tiene que entender que es una cuestión desatinada. Probablemente los regidores pensando de mala forma o de mala manera sentimos que hasta pudo haber dolo y fue un error de los regidores ya que no se analizo el acta como se debía porque urgía pero no debió haber quedado ese acuerdo; en lo que menciona la presidenta que no entendió, habíamos quedado en proponerles a los sindicatos la disminución de 70 días de aguinaldo a 50 o 60 etc. Eso era lo que se iba ir haciendo de manera paulatina, si urgía pero no era de un día para otro y es donde no se entiende lo del oficio lo ve desatinado y de ahí parte el error. El miércoles 11 llego entre 9:30 y 10 de la mañana no había nadie en las oficinas; como a las 10:30 se comunico con la maestra Marivel Carranza Silva porque en la presidencia estaban los sindicatos, fue el único que hizo frente al problema y no le fue nada bien, por esta razón se realizo una reunión con el sindicato de Cudberto Álvarez y con mucha gente que no son trabajadores que se unieron ese día, todos pudimos observar que las cosas estaban difíciles, hace un recordatorio a la presidenta de los puntos que se acordaron en la sesión de cómo le íbamos hacer no era de esa manera; nos vimos con el Secretario como a las 02:00 de la tarde, supuestamente el venia de una reunión y me comenta que esta situación que ustedes la aprobaron; nunca se dijo que no a que redujera la nomina inclusive regidores mencionaron que tenía que haber disposición de parte de nosotros porque somos los primeros que debemos de dar el ejemplo; pero yo creo que el fondo probablemente esté bien pero no tiene forma, porque nos madrugaron. No sé si andaba de vacaciones

presidenta no sé; pero no sabíamos y para su conocimiento ese día no había ningún servidor que diera respuesta era una locura aquí. Entonces de ahí la molestia de esta situación pienso que hay nombres que así como le podemos estar manejando al Profesor Madero dentro de su documento no estuvo mal planteado, yo creo que sin que le autoricemos, él está para eso, es quien le da legalidad a las certificaciones esto no se está cuestionando al menos en lo personal si se observa el oficio que envía la Profra. Ma. Guadalupe Quintana Guillen no te pide eso. Otra cosa la gente que comenzó hablar por teléfono para los despidos, ellos de donde están facultados; en el caso del Sr. Efraín Cruz y el Contralor y me extraña mucho de él, quien sea quien imparte justica en este Ayuntamiento y se hayan prestado a estas situaciones, el hubiera dicho oiga señora presidenta yo no estoy facultado para hacer esto, pero yo siento como responsable ni si quiera al Sr. Jaime porque él tiene un jefe que es el oficial mayor considero en lo particular que debemos generar independientemente de todos los acuerdos a los que lleguemos; de quesi nos vamos a bajar el sueldo o si decidimos de que ya no se subsidie al 100% el ISR o un porcentaje, cierto porcentaje del sueldo tengamos que llegar a un acuerdo porque considero que una de estas personas tienen que salir sancionadas. He visto la situación difícil derivado de todo esto hice una rueda de prensa anuncie que se tenía que pedir la destitución de algunos servidores públicos, maneje con toda honestidad dije el nombre del Profr. Madero y algunos otros. Usted dice lo entendí de otra manera, el profe. Madero justifica la legalidad de esta situación, no me queda claro y de manera personal si tenemos que ver alguna baja o procedimientos administrativos pero fuertes para alguno de ellos. Recuerde Profr. Madero que Usted dependen de Ayuntamiento entonces es bien claro tanto de uno como regidor, tanto como la presidenta y Secretario es avisar cuando vas a salir de vacaciones, debió haber girado un oficio por parte de recursos humanos para sus vacaciones, tenemos que hacerlo formal no hay seriedad en esto, ya llevamos casi año y medio y falta carácter por parte de la presidenta, como falta de carácter de nosotros como regidores. Yo puedo decir que se votara en contra de la indicaciones de la presidenta pero haríamos una revoltura interna, lo dije en la prensa yo no soy responsable de lo que está pasando, soy corresponsable porque soy parte de esto, pero asumo la responsabilidad y yo le di la cara a la gente, estuvimos siete regidores ese día, dejo esto en la mesa analícenlo.

La regidora Ma. Dolores Araceli García Pacheco menciona que pidió la reunión de cabildo lo más pronto posible para ver lo de los despidos y la forma en que se estuvieron dando reconozco mi firma en el acta de cabildo en donde aprobamos la reducción de nomina y no me estoy echando para atrás en ningún momento estoy de acuerdo en que se tiene que ir gente pero siempre lo pedimos en que se fuera de la mejor forma, si ya no es posible que están aquí hay que liquidarlos y que se vayan, el plan de austeridad también lo pedimos antes de que lo echaras andar, ahorita ya empezó con lo de la nomina, te lo repetimos varias veces en este caso yo no te culpo a ti, porque tú no eres la responsable de hacer un acta de cabildo la hace el secretario del Ayuntamiento si él en algún momento no se acordó, no gravo, no es culpa de nosotros pero aunado a este documento que salió, además ese documento debió de haber llevado más especificaciones no solamente esa parte, para mi ese documento le falto redacción, eso no es mi culpa y aunado a eso todo nos culpa, tan es así que habido represarías en contra de uno, a mi por ejemplo aquí me poncharon una llanta y yo si se los dije yo no tengo porque pagar consecuencias por otros actos que yo no hice, me acerque para platicar de esta situación pero sentí que no me tomaron la seriedad posible como siempre se los he dicho, a nuestros comentarios los minimizan; pero en primera instancia yo me acerque con el Profesor Madero le pedí la reunión para que me dijera que iba a pasar; a mí la gente en Ahuacatlán me buscaba diciendo que era yo la causante de los despidos, a lo que yo preguntaba porque dices que soy yo y mencionaban que la Profra. Ma. Guadalupe Quintana Guillen tiene un documento donde se cita que ustedes aprobaron, al comunicarme con la Profra. Guadalupe me confirma que así es y fue entonces cuando me comunique con los demás compañeros y les mencione que había un documento y por hablarles a mis compañeros luego me dijeron que Usted andaba haciendo un argüende, pero si nadie nos informo de una forma directa, tengo que buscar de enterarme, a ver quién me avisa yo esperaba instrucciones de alguien de ustedes principalmente quien tomo estas decisiones y me dijera son estas las situaciones, ya que se vino todo el alboroto yo esperaba que me llamaran para ver que iba a pasar y me dijeran que se salió todo de control vénganse ayúdenme y que nos involucráramos nosotros también mas sin embargo no sucedió así, yo no tenía respuesta para darle a la gente, siento que ese documento que salió fue en forma de dolo para echarnos la culpa a nosotros y de alguna manera lavarse las

manos los demás y está de acuerdo que debe haber una sanción para alguien, la gente espera que ya tomemos el papel como lo que son, la mayoría de ustedes tienen su profesión, y los que no tienen la inteligencia para tomar su propia decisión acertadas, pero no nos consultan siento que no nos necesitan; algunas decisiones como las que van a tomar el día de hoy por la tarde no estamos enterados no se que van ir a decir a esa rueda de prensa que va haber al rato me cuestionan a mi yo no sé. Presidenta yo le pido que haya más comunicación y creo que alguien tiene que asumir las consecuencias de estos actos.

La regidora Susana Rivera Guerrero menciona que no se tuvo ningún inspiramiento para decir que los regidores son los responsables por eso se hizo ese extracto nada más y creo que como Ayuntamiento hemos sido demasiado flexibles en muchas situaciones, hoy realmente nos exigen que tomemos el papel, que realmente desquitemos el sueldo que nos están pagando y que tomemos cartas en el asunto pienso que no hay necesidad de tener encima a la sociedad para hacer el papel que le corresponde, la sociedadasí como tuvo la confianza para que fuera la presidenta, así tuvo la confianza en nosotros, que teníamos la capacidad y sobre todo teníamos ese valor civil de tomar las mejores decisiones para este Municipio. Considero que siempre hemos visto de que manera nos comunicamos con el Secretario hay un grupo de watssap en donde pudo haber comentado hay esta situación que le contesto no porque no supiera si no para tomar un acuerdo entre todos y saber de qué manera se le contestaba a lo que estaba requiriendo el sindicato. Sin embargo no se dijo nada primero nos enteramos en las redes sociales por la gente que va y nos dice. Por tantas cosas que habían pasado ni si quiera me acordaba que efectivamente así había quedado el acta al revisar el acta así quedo, lo que no alcanzo entender porque se da ese escrito que nada tiene que responder a lo que le estaban preguntando, eso fue lo que hizo todo esto relajo, eso fue lo que hizo que la sociedad cuestionara el actuar de todos nosotros, la decisión que se fueran así de un día para otro más de 50 trabajadores. Se declara receso en la sesión siendo las 16 horas con veintidós minutos acordando retomarla el día lunes 23 del presente mes y año a las nueve horas.

Se reinicia la sesión siendo las nueve horas con la intervención de regidor Cesar Octavio Herrera Baini quien solicita a la Tesorera Municipal que confirme si los despedidos que

hasta el momento se están dando son todos o si habrá más, según Jaime menciona que el costo de los despidos es entre 8 y 10 millones para unos que van al 100%, el regidor Cesar Octavio menciona que todos los despidos si se les corre deben ser al 100% si hay corridos el pago en que tiempo sale, y solicita que se asiente en el acta si es una determinación que no queden pendientes laudos para la siguiente administración y que realmente se termine si fue una determinación de la presidenta que se diga en que fecha y que se haga una presentación. La Tesorera María de la Luz Hernández Plaza menciona que si las personas quieren convenir se le va a pagar al 100%; ejemplo de ello que pasa con los 12que no han querido convenir desde hace un año, ellos quieren su reinstalación con los de ahorita es tratar de convenir.

El regidor Cesar Octavio Herrera Baini menciona que la proyección sea en base al 100% en base a los 10 millones de pesos; y para darle seguimiento a la sesión que tomemos punto por punto como lo ha planteado el regidor Jorge Eleuterio Gallegos Ávila. El regidor Jorge Eleuterio Gallegos Ávila comenta que los sindicatos se acercaron con ellos y uno de ellos solicitaba la reinstalación del 100% de su personal y el otro quería la reinstalación y traía una lista de 23 personas, debemos de abordar el tema de la reinstalación, el otro punto la revisión de la nomina y algunos comentaron que había gente que no tenía ninguna nota como se había tomado la decisión, si se había tenido algún acercamiento con los directores de las diferentes áreas y si ellos habían dicho que esta gente es la menos indispensable en base a eso ver lo de la nomina; hay gente que está dentro que no está haciendo función había una petición fuerte que hay gente foránea que esta laborando en el municipio y ver hasta donde se pueden hacer algunos movimientos si se pudiera rescatar 2 o 3 personas de los despedidos, porque son que son sueldos de $2,000 o $3,000 pesos.

La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García menciona que se considero gente que tiene más tiempo pensando en no incrementar la cuenta de las pensiones porque ya va muy alta. El Regidor Jorge Eleuterio Gallegos Ávila pregunta que si habrá reinstalación o no, la presidenta menciona que por el momento no se ha pensado reinstalar debido a que en el presupuesto de egresos lo que más teníamos que bajar es base, porque la base genera más o menos $49, 000,000.00 millones y los eventuales $29,000,000.00, además en ellos están los sindicalizados y a ellos se les tiene que dar 70 días de

aguinaldo, se les da becas y quinquenios. El Regidor Jorge Eleuterio Gallegos Ávila hace referencia que los de sueldos permanentes son de $23, 000,000.00 y los de sueldo transitorio son de $24,000,000.00, hay mucha gente de carácter eventual y se ha incrementado mucho el presupuesto anterior, el triple. La Presidenta hace mención que se analizaran los casos de las personas que ellos nos señalaban por ejemplo el de la Sra. María Guadalupe Aguas Jasso, algunos casos como esos, pero prácticamente debemos de ir pensando si la vamos a regresar quien va a Salir. El Síndico Municipal Lic. Omero Guerrero García opina que se deben justificar los despidos anteriores y los actuales si realmente hubo un ahorro, hasta donde es conveniente o ya no realizarlos no se tiene que olvidar la calidad de seres humanos; hay varios trabajadores que han encontrado una forma de vida en el Ayuntamiento, solicita que la presidenta y la tesorera nos justifiquen en números para que haya una satisfacción con los compañeros como integrantes y podamos dar una explicación al sindicato en base a números, existe mucha desproporcionalidad en los sueldos queremos una propuesta seria, real y que nos comenten, esto es lo que queremos, esto es lo que necesitamos para que el Municipio sea funcional.

La regidora Ma. Dolores Araceli García Pacheco menciona que es cierto que existe gente que hace la misma función pero gana mucho más que otro y principalmente la gente que no es de nuestro municipio, no está de acuerdo en que se despida gente de nuestro municipio y se quede la gente de afuera, a caso es justificable correr a esta gente cuando sabemos que en nomina hay gente que no esta laborando y solicita la nomina completa para su análisis.

La regidora Susana Rivera Guerrero solicita la nomina completa y certificada para conocer que gente esta laborando, que sueldos tiene y cuál es la función que desempeña si se tomo esa determinación es porque había la capacidad económica para resolver esa problemática y solicita que al menos las quincenas que se les deben a los despedidos se les paguen. Se somete a un análisis la nomina integra de la administración. El Síndico Municipal Lic. Omero Guerrero García,propone que se realicen mesas de trabajo con los directores para que sean ellos quienes justifiquen en números su nomina y de esa manera pudiéramos proyectar una cuestión seria, una cuestión responsable incluso una calidad profesionista como integrantes del

Ayuntamiento, sin afectar a los departamentos y sean los directores quienes defiendan a cada uno de su personal.

El H. Ayuntamiento acuerda que a partir del día 24 se realice un calendario para reunirse con los directores y se revise su nomina junto con ellos y así se busque la homologación de sueldos.

El H. Ayuntamiento solicita a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que por acuerdo en mayoría instruya al contralor que realice los procedimientos administrativos a los funcionarios: Leonel Ramírez Aguilar, Oficial Mayor, Efraín Cruz Hernández, encargado de adquisiciones, Jaime Aguilar Velázquez, Coordinador de Recursos Humanos, el Lic. Juan Pablo Bocanegra Rúelas, Contralor Municipal y Profr. Sergio Madero Bautista, Secretario del H. Ayuntamiento, con un plazo mínimo de quince días.

El Regidor José David Herrera Mejía, menciona que está de acuerdo en reducir la nomina siempre y cuando se liquiden las personas despedidas para no dejar deuda en el Municipio, si alcanza para 20 personas con el recurso actual que se encuentra en las arcas municipales, está de acuerdo pero no correr a 100 trabajadores y heredar una deuda para las próximas administraciones. Deja en claro que se hagan responsables las personas que están ejecutando estas acciones porque de su parte no está de acuerdo que se haga de esta manera.

El H. Ayuntamiento acuerdo que se responsabiliza a la tesorera y presidenta municipal de las personas que fueron despedidas para que se les liquide conforme a la ley o por medio de convenio siempre y cuando esté de acuerdo el empleado despedido y que estas liquidaciones serán dentro de esta administración con la finalidad de no causar un daño al erario municipal dejando un adeudo para la siguiente administración siempre y cuando quieran convenir para su liquidación.

La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, acuerda ante el H. Ayuntamiento que respaldará la propuesta del ajuste o modificación de nomina, que surjan en las mesas de trabajo que el cuerpo de regidores realizará con cada director o jefes de área.

Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las doce horas con veinte minutos del día veintitrés de enero del año dos mil diecisiete se da por clausurada la **vigésima cuartasesiónextraordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO